

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes...
PROVINCIA: Trimestre...
EXTRANJERO: Trimestre...
Número suelto, 10 cts.

Las obras urbanas

Hay que hacer la inspección a toda costa

CONCRETANDO

La lentitud con que marcha lo que se refiere a la investigación de las obras, no puede satisfacer a Murcia. Y menos todavía la desorientación que existe. Nunca hemos visto más frialdad en un asunto que tan directamente y en tantísimos órdenes afecta al vecindario.

No lo decimos por éste, que se preocupa y comenta, sino por los llamados a organizar esa inspección en forma que ofrezca toda clase de garantías.

Como no estamos dispuestos a abandonar este tema porque interesa mucho a su ciudad, nos creemos en el caso de insistir y concretar. Hemos pedido que intervenga la Comisión de vecinos, atendiendo el deseo expresado por ella. En las investigaciones realizadas en el Ayuntamiento encontramos indicios racionales de que las obras de urbanización están mal hechas y como un complemento a su gestión creía un deber intervenir.

Como recordarán nuestros lectores, esa petición no solo tuvo nuestro apoyo, si no que encontró también nuestro entusiasmo; pero debemos declarar sinceramente que no nos ha satisfecho la última nota de esa Comisión.

Tanto los comisionados, como la Comisión misma tienen nuestras simpatías y su ciudad, en lo que afecta a las responsabilidades, nos parece, en principio, meritoria y altruista; pero no encontramos justificado su posterior retraimiento.

Cuando los comisionados declaran que no les parece mal que todo se haga con la sola intervención e iniciativa del Municipio, ya que al fin y a la postre, si en el porvenir se advirtieran deficiencias en las obras, el Municipio actual, sería el que las habría recibido, parece renunciar definitivamente al deseo de intervención, cosa que nos produce descontento y ha de producirle, indudablemente a Murcia.

No hay tampoco por qué hablar en estas cuestiones de desconfianza hacia los técnicos municipales. Cuando se pretende hacer una inspección, no se desconfía de nadie, sino que se ejerce un derecho, o se ejercita un deber para comprobar si hay deficiencias o errores. Los técnicos municipales han inspeccionado ya las obras, conforme se han ido haciendo y las han ido dando por buenas parcialmente.

Puede decirse que la inspección municipal está hecha. Y no era eso lo que pedíamos, sino que interviniera una comisión, que propusiera otros técnicos que con los municipales y los comisionados realizaran el reconocimiento de las obras.

¿Puede existir algún inconveniente en esto?
¿Es que es indispensable interpretarlo como una molestia para nadie ni una desconfianza de nadie?

Si el Ayuntamiento se limita a decir que quien tiene que recibir las obras es él, y carga con la responsabilidad, sin creer que ante lo que se ha dicho y se sigue diciendo hacen falta mayores garantías, nos limitaremos a señalar su actitud y si está dispuesto a dar intervención a otros elementos en nombre del vecindario, hay que hacerlo de una vez sin timideces ni vacilaciones ni cataplasmas ni medias tintas.

Nosotros, para concretar, pedimos que intervenga la Comisión de Vecinos—si está dispuesta a ello—o otra que pueda formarse y que proponga el técnico o los técnicos que hagan falta.

Nuestro deseo, además no es pedir sanciones, ni cazar gazapos, sino sencillamente, como ya hemos dicho cien veces, que Murcia tenga la garantía de que el alcantarillado y el abastecimiento de aguas—que tan generosa y espléndidamente ha pagado, gracias a la falta de control de los tiempos bobos de la dictadura—están bien hechos.

Bien o mal, pero que lo sepa, porque tiene a ello un perfectísimo derecho.

Si están bien, para su alegría y tranquilidad; si están mal para que se rectifiquen las deficiencias y los errores hasta llenar los fines que les corresponden.

¿No está esto claro todavía?

Fichero universal

Un desafío

A propósito de duelos, es curioso citar el caso que le sucedió a un político francés con Victor Noir, célebre espadachín francés.

Por causas que no tenían justificación, Noir envió una carta de reto a un famoso político, escrita con una letra infernal y una ortografía bastante dudosa.

El político, al recibir el escrito, tomó la pluma y contestó a Noir lo siguiente:

Muy señor mío: Como me re- la usted sin fundamento ninguno, tengo el derecho de escoger las armas; por lo tanto, escoja una cartilla ortográfica... y cuéntese usted con los muertos.

El duelo no llegó a celebrarse.

De provincias

Expedientes universitarios

Salamanca.—Se ha formado expediente universitario contra el subalterno de la Facultad de Medicina que fué denunciado por el consejo del Rectorado.

También se ha acordado la formación de expediente disciplinario a los alumnos que agredieron a los profesores señores Monera y del Valle.

En Consejo disciplinario han sido condenados al traslado del expediente a otra Universidad los alumnos que agredieron al profesor de Anatomía Patológica de esta Facultad de Medicina.

Epidemia de parálisis infantil

Castellón.—En Morella se ha descubierto un foco infeccioso de parálisis infantil.

También en otros puntos de la provincia se han descubierto varios casos.

Se han tomado medidas por las autoridades sanitarias para evitar la propagación de la dolencia.

Estas autoridades se han dirigido al vecindario manifestándole que una vez descubierta el foco no deben alarmarse, sino comunicar cuantos casos existan y ayudar a procurar el aislamiento de los mismos.

En Santomé se han registrado más ataques.

El inspector de Sanidad ha salido para dicho punto.

El asunto del profesor Pérez Pon

Bilbao.—Ha sido puesto en libertad bajo fianza de mil pesetas el estudiante Santisteban, que agredió al profesor de la Escuela de Comercio señor Pérez Pon.

Refiriéndose a este asunto un periódico de la tarde dice que hay que abrir un expediente para depurar responsabilidades en dicha Escuela, pues con frecuencia los profesores titulares dejan la enseñanza en manos de los auxiliares, y hay algunos de estos que parece que tengan aptitudes universitarias, dado el número de cátedras que desempeñan.

También dice que hay que averiguar lo que haya de cierto acerca de que algunos profesores dan clases en academias particulares y esclarecer otros extremos.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

El gobernador ha dicho a los periodistas que han sido admitidos al trabajo que Construcciones Inmoviliarias realiza en Cartagena, los trescientos obreros que habían sido despedidos.

Estos quizá tengan trabajo hasta mediados del mes próximo, pues el Ayuntamiento pretende hacer una revisión del contrato.

También dijo que ha hecho algunas averiguaciones respecto a la denuncia formulada por un semanario local sobre el funcionamiento del Tribunal Industrial.

Según esas averiguaciones, dicho Tribunal funciona normalmente, con arreglo a los preceptos legales.

Las responsabilidades municipales

El informe de la Comisión de Vecinos

En las conclusiones piden que se declaren lesivos para el Ayuntamiento muchos acuerdos que han perjudicado los intereses del Municipio

Aunque aún no se ha hecho público, se conoce ya el informe emitido por la Comisión de vecinos de Murcia acerca de las responsabilidades municipales. En su documento extensísimo, en el que se hace detallada historia de las diversas fases del empréstito municipal hasta su financiación y se estudia el concurso para la adjudicación de las obras urbanas, abarcando también la construcción del salón de sesiones y la supresión de la red de tranvías.

Es la imposibilidad de darlo a conocer en su integridad, dada su extensión, nos limitamos a publicar las conclusiones, agradeciendo a los comisionados la deferencia de habernos concedido la prioridad de su publicación.

Dicen así las conclusiones:

Primera.—El Ayuntamiento no podía contratar por gestión directa con don Bartolomé Bernal y con el Banco Internacional de Industria y Comercio ni el convenio de la escritura de 17 de julio de 1925 ni la transacción de 2 de abril de 1927 sobre proyectos y gastos de financiación y como además esos contratos perjudicaron al municipio notorios perjuicios, deben declararse lesivos los acuerdos referentes a tales contratos, incluso los de pago por las 30.000 pesetas en lo que respecta a los justificadas gastos de financiación y en lo que exceda del precio justificado debido por los proyectos utilizados, cuya diferencia es seguro que reportará al Ayuntamiento un reintegro de más de 250.000 pesetas.

Segunda.—El Ayuntamiento de la Dictadura, en perjuicio de Murcia, aceptó del licitador del concurso de obras referentes a los grupos A y B, la modificación de las condiciones de un concurso, que eran su ley y fueron barrera infranqueable de otros concursantes, abstención por dificultades de esas condiciones, modificadas a solas con un solo de los concursantes, en perjuicio de la concurrencia y por tanto de la baja. No debió hacerse la adjudicación al contrapropositor; por el contrario, se debió declarar desierto el concurso y anunciar otro con la condición propuesta por el licitador. Adjudicado con esa violación de la ley del concurso, Murcia experimentó un perjuicio que no es exagerado calcular en más de un millón de pesetas. Por eso debe declararse lesiva aquella adjudicación y todas sus consecuencias declarándola nula, a lo menos para el resto de las obras que se concursan en mejores condiciones y respecto a las ejecutadas se procederá con el mayor esmero antes de recibirlas oyendo valiosas indicaciones incluso del Ayunta-

miento de la Dictadura que las tuvo por mal realizadas basándose en dictámenes técnicos.

Tercera.—Las obras del Salón de Sesiones se han paralizado por gestión directa en vez de subasta o concurso, sin planos ni proyectos ni presupuestos originando gastos por más de 600.000 pesetas y por ello y por el sistema de pagar sin discusión ni examen se declararon lesivos todos los acuerdos sobre el particular y se procurará el reintegro a las arcas municipales por lo menos de las doscientas y pico mil pesetas pagadas con cargo al presupuesto extraordinario.

Cuarta.—El contrato de préstamo a pesar de su importancia, también se hizo por gestión directa y en condiciones sumamente onerosas, por lo cual se deben declarar lesivos los acuerdos referentes a este contrato y a lo menos se procurará el reintegro a las arcas municipales de las 146.369 pesetas que retiene el Banco prestamista a pretexto de una inspección de obras que no realizó.

Quinta.—Se deben declarar lesivos los acuerdos referentes a concesión de obras de pavimentación sin concurso ni subasta al contratista del mercado de ganado; se revisarán los precios libremente convenidos por el contratista y aquel Ayuntamiento para reducirlos a las proporciones normales procurando el reintegro del exceso.

Sexta.—Las contribuciones especiales son legal y moralmente incoercibles. Con los reintegros que proporcionan las reparaciones de lesiones antes indicadas, teniendo en cuenta las posibilidades de mejores concursos, es posible que puedan terminarse las obras proyectadas y en caso contrario se debe hacer responsable del resto al Ayuntamiento que proyectó unas condiciones especiales sin tarifa eficaz ni posibilidad de aplicación y al alcalde que desobedeció lo que respecto a estas contribuciones le ordenaba el artículo 36 del Reglamento de Hacienda municipal en relación con el 347 del Estatuto.

Séptima.—El actual Ayuntamiento debe revisar cuidadosamente los acuerdos de los gestores de la Dictadura para hacer las correspondientes declaraciones de lesión y desde luego procurar el reintegro de las cantidades pagadas indebidamente o sin la justificación precisa.

Octava.—El Ayuntamiento actual debe estudiar la posibilidad de ejercitar aún el recurso por abuso de poder contra el real decreto de 8 de Marzo de 1929, suprimiendo los tranvías y exigirá la reparación, a lo menos en la parte posible, que

esa disposición ha producido a Murcia.

Novena.—Para cada una de las declaraciones de lesión y nulidad que se intentan se debe formar el oportuno expediente gubernativo con certificaciones de particulares, declaraciones y demás diligencias pliego de cargos, audiencia de los encartados, propuesta del instructor y resolución del Ayuntamiento ejecutable inmediatamente, sin perjuicio de los recursos que puedan entablar los declarados responsables.

Décima.—Las responsabilidades no solo deben alcanzar a los concejales y alcaldes incurridos en negligencia, omisiones e infracciones, sino también a las personas que aprovechándose de tales circunstancias obtuvieran ingresos ilegítimos en perjuicio del Municipio.

Abusos y quejas

El camino de Santa Catalina

Los conductores de los coches que realizan el servicio de viajeros entre esta capital y el Monte, nos han vuelto a visitar para lamentarse de nuevo del mal estado del camino de Santa Catalina.

Nos dicen nuestros visitantes que hace unos días echaron un poco de grava en la parte comprendida entre la acequia del Molino y la yesera pero que eso no ha hecho más que estrechar el camino, y además hace dos días que cesaron en esa tarea.

Por eso se ven obligados otra vez a solicitar por nuestro conducto de la Diputación el arreglo de ese camino, que se encuentra verdaderamente intransitable, lo que ocasiona grandes perjuicios al servicio, a los viajeros y a los coches.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0,75 PTS.

Intereses regionales

A instancias del ministro de Fomento se nombra una Comisión reducida que le asesore en el asunto de los canales del Taibilla

24, a las 11 n.

Madrid.—El ministro de Fomento ha recibido esta mañana la Comisión de alcaldes de los treinta y dos pueblos de la región murciana y los de Alicante, Elche, Crevillente y Carcagente que están interesados en la Construcción de los canales de Taibilla.

Estos iban presididos por don José Maestro y asesorados por el ingeniero de las obras del pantano.

El ministro escuchó atentamente cuantas peticiones se le hicieron y prometió que se resolvería el asunto favorablemente, puesto que es de justicia y no resulta demasiado gravoso para el Estado.

Este proyecto, dijo, es de suma trascendencia puesto que abastecerá de agua potable a treinta y dos pueblos, especialmente a Cartagena, para la que es un problema de vida o muerte.

El ministro de Fomento aconsejó a los alcaldes que formaran una Comisión poco numerosa, permanente, que permaneciera en Madrid hasta que se resolviera el asunto.

Esta Comisión le facilitará cuantos datos sean precisos para adelantar el estudio del proyecto.

El ministro citó para mañana tarde a las siete a la Comisión que se ha de quedar en Madrid a fin de ultimar algunos detalles.

Los alcaldes se reunieron en el Senado para designar la Comisión.

Hizo uso de la palabra el ingeniero señor Montalvo expresando su calidad de técnico en esta Comisión.

Ha quedado nombrada con los siguientes elementos: Alcaldes de Murcia, Cartagena, representante de Alicante y don José Maestro.

Como representante de los canales del campo de Cartagena fué designado el señor Espín y por los de Alicante el señor Eluizaín.

También quedó incorporado a la Comisión el alcalde de Alcantarilla.

De técnico asesor actuará el ingeniero señor Montalvo y como secretario el señor Vidal Abarca.

La Comisión designada ha celebrado ya una reunión.

EL PATRON ORO

Una española del profesor Jéze

I

El profesionalismo financiero de Europa—sabios doctores en ciencias económicas, capitanes de banca y de industrias, periodistas especializados—han roto las hostilidades francamente contra el nefando bimetalismo monetario español.

A la cabeza de esa movilización de choque, dirigiendo la guerrilla intrépida que utiliza todas las armas, desde las flechas ingrávidas de la ironía hasta los gases asfixiantes de la calumnia y la insidia, forman figuras de relieve en el complejo mundo de la Economía. Además, algunas eminencias—Rist, Keynes, por ejemplo—con poder magnífico sobrado para formar la tempestad y cuajar el rayo, han actuado, correcta, y magistralmente, dentro de nuestra propia zona de operaciones. Y ahora, bajo el camuflaje de su cátedra de Hacienda de la Facultad de Derecho de París, desde la trinchera de «Le Journal des Finances», el profesor Jéze descarga sobre la piel de toro de España el rocío bélico de un insospechado ruido de ametralladoras.

Estamos en plena batalla de cambios y el estruendo de la colisión llena todos los ámbitos de amplias resonancias. Dentro del círculo nacional, la persistencia de una cotización adversa de nuestra moneda desborda de inquietud los cauces normales de las finanzas e inunda la plaza pública con el ingrato clamor de las babeles bursátiles en las que todas las modalidades idiomáticas se confunden y todos los intereses se comprenden. Y en el mundo internacional—enervando la función natural de la vida económica, habitualmente frenada y regulada por los claros imperativos de la civilización—una táctica alianza de turbios anhelos, una política virulenta de oscuros orígenes incruenta el juego tradicional del desafecto a España.

El gesto irreflexivo y el consejo rezumante de fingida cordialidad; la inquietante advertencia profética y la desenfadada amenaza de espantosos cataclismos; la burla sarcástica y la torpe mentira, son el actual producto del tartufismo político y del engolamiento doctrinal que, a pretexto de estabilizar la peseta, azota nuestro nombre con irritante persistencia. La contribución del profesor Jéze al intento romántico de redimir nuestro signo de cambio se desenvuelve conienzudamente dentro de los límites pintorescos de la española: y, naturalmente, como todos los creadores de fantasías de pandereta, el autor de esta repro-

bable puerilidad adolece del vicio cardinal de no enterarse. Actuando a ciegas—así queremos creerlo piadosamente—sobre las peculiaridades internas, nacionales, del problema nos maltrata con la injusticia y perjudica nuestro interés con la inexactitud. Podría compensar el daño ofreciéndonos como prueba de su no discutida sapiencia una fórmula infalible, una de esas síntesis magníficas con que el génio revela su inconfundible naturaleza, pero, desgraciadamente para nosotros, no aporta al tema en debate ninguna posibilidad original, ninguna evidente cristalización experimental, ningún resplandor intuitivo. Es seguro que su actuación en este asunto no aumentará ni en una hoja los laureles de su prestigio; pero si su objetivo se reducía a sumer una nueva destemplanza al agro coro de los que piden la libertad del oro español es indudable que esta molesta finalidad ha sido lograda con plena eficiencia.

Sobre el tema concreto de la Implotación del patrón oro en España el profesor Jéze nos revela unas cuantas verdades patrimoniales. Estas verdades que nosotros calificamos, así con liberal academicismo para fijar suavemente su estricto sentido de bienes profanos adquiridos por cualquier título, no ofrecen más que un breve punto vulnerable: su inexactitud. La naturaleza incoercible de la Verdad, la Diosa fugitiva eternamente inasqueable y extraña a los humanos, no ha sido alterada por el esfuerzo del sabio oficinista. Este no ha arrebatado a su hermetismo ningún velo sensible. El error flagrante está vivo entre nuestras manos y muestra su evidencia en estos dos grupos de afirmaciones totalmente opuestas.

Dice el profesor Jéze:

«Es indispensable que España adopte el patrón oro, que establezca el régimen de monometalismo oro.»

«La circulación del papel moneda, no alcance cifras astronómicas.»

«Los anticipos del Banco al Tesoro no son considerables.»

«La deuda flotante no es de un volumen temible.»

«Por la intervención del cambio España perdió sumas enormes. Se habla de una pérdida de más de quince millones de libras esterlinas o sea cerca de dos mil millones de francos.»

«Hay la obligación actual de reembolsar las libras esterlinas de los empréstitos hechos para estas operaciones desastrosas.»

«Habrá que sacrificar el enorme stock de plata calculando por ello en unos quinientos millones de pesetas, por lo menos, las pérdidas que sufrirán al adoptar el patrón oro.»

Decimos nosotros

Es indiscutible que sea conveniente la implantación del patrón oro; pero es indiscutible que esa transformación no es indispensable, ni siquiera necesaria.

La unidad astronómica es el año luz: 60x60x24x365x300.000.

No existen esos anticipos del Banco al Tesoro.

En España no hay Deuda flotante.

La pérdida ocasionada por la intervención del cambio no llega hoy a 25 millones de pesetas. No podrá superar la de 100 millones. Puede también ser reducida a nada.

Los créditos extranjeros están cancelados.

La implantación del patrón no nos costaría quinientos millones ni ningún millón. La prima del metal amarillo compensaría la pérdida por reducción de la moneda plata a su valor intrínseco.

Estas son las aseveraciones—el entrenado, el especializado ya sabe a qué atenerse—del profesor Jéze y nuestras rectificaciones. Al lector profano hemos de decirle que lo que afirmamos respecto de los anticipos del Banco al Tesoro, de la Deuda flotante, del reembolso de los créditos extranjeros y de la pérdida por la intervención en el cambio es fácilmente comprobable puesto que hablamos teniendo a la vista cifras oficiales.

En la intervención del cambio



hay que enjuiciar repasadamente su precio y su eficacia. Su precio no ha sido el de dos mil millones de francos de la cuenta que Mr. Jéze hace, sino el de noventa y siete millones de pesetas que se deduce de las últimas posiciones de operaciones cambiarias del Banco de España; en cuanto a su eficacia declaramos paladinamente que Mr. Jéze está en lo cierto al reputarla nula y que el señor Calvo Sotelo insistiendo en su razonamiento, remitiéndose de cartuchera al cañón, se declara devoto de lo absurdo.

NOTICIAS

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso y robusto niño la distinguida señora doña Fuenstania López Dólera, joven esposa de nuestro estimado amigo el acreditado industrial de esta capital don José Lucas Giménez.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Reciban los jóvenes y dichosos padres nuestra más sincera enhorabuena por tan fausto acontecimiento familiar.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

Regresó de Madrid, a donde fue con motivo de varios asuntos profesionales, nuestro querido amigo el notable letrado don José Manuel de la Peña.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Hoy a las siete y cuarto tarde y 10 y media noche

PROGRAMA CINE MUDO Y SONORO. 1.º Programa Comico Mudo. 2.º La colosal producción Sonora Metro Goldwyn en 9 partes titulada Virgenes modernas

interpretada por Joan Crawford. Nota: Mañana Jueves, HOM-BRES DE HIERRO por Lon CHANEY. (Copia Sonora).

Media Luna Cinema Miércoles 25 de Junio de 1930 desde las seis de la tarde La producción en 5 partes Sin miedo alguno por Billy Sullivan.

La comedia en 5 partes Llamas de juventud por Billie Dove.

Cine Popular Miércoles 25 de Junio de 1930 desde las tres y media La producción en 6 partes SANGRE INDIA por Tim Mc Coy.

La producción en 8 partes El submarino por Dorothy Revier.

A los suscriptores de la Popular Revista La Moderna Práctica que durante el verano se ausenten de esta capital se les remitirá la suscripción, sin aumento de precio, a su nueva residencia. Basta para ello notificarlo a esta Administración por el teléfono número 2845, o por mediación de nuestros repartidores.

Diputación provincial

El próximo Pleno Para el viernes a las cinco de la tarde, y días siguientes si fuera preciso, ha señalado la Diputación la reunión plenaria correspondiente al periodo actual.

El motivo de un aplazamiento El presidente de la Diputación manifestó ayer mañana a los periodistas que en la tarde del lunes no se había efectuado la recepción del Instituto de Puericultura y Casa de Maternología como se había anunciado, por haber avisado en esa misma fecha la casa constructora que no podía acudir su representante.

En vista de ello se pensó en un principio en trasladar el acto al viernes, pero como en ese día comienza el Pleno y no se sabe los días que durará, se ha acordado fijar la fecha después que pase la reunión plenaria.

Letras de luto

Defunción Ha dejado de existir en esta Capital víctima de rápida enfermedad nuestro amigo don José Illán Miñano, persona muy estimada entre sus amigos.

A su sentida hermana doña Teresa, hermanos políticos nuestros amigos don José Baeza Pérez, y don Joaquín Navarro Cores, sobrinos, sobrinos políticos y primos les acompañamos en su pena.

NOTAS DEPORTIVAS

Regreso del Real Murcia Ayer tarde regresaron los jugadores del Real Murcia que en la semana pasada han jugado en Tetuán y en Tánger tres partidos, marcando en total quince tantos sin ver baidada su meta.

Los jugadores vienen muy satisfechos de la expedición, y traen como trofeo de la misma una copa ganada en los dos partidos de Tánger.

En cuanto a los dos jugadores que se probaron de un equipo de

Conta, la impresión general es desfavorable. Ahora los jugadores realistas desearán hasta el domingo, fecha en que jugarán con el Real Madrid.

La visita del Real Madrid Como ya hemos dicho, el próximo domingo jugará en la Condomina el primer equipo del Real Madrid.

El finalista del actual Campeonato de España, que según muchas opiniones, mereció más el título que el Atlético bilbaíno en el partido final, es un equipo irregular.

Pero sus irregularidades, afortunadamente para nosotros, hacen que sus mejores partidos los realice en campos contrarios. Y si no ahí está el caso del Valencia que ha vencido dos veces en Chamartín, ganándole las otras dos el Madrid en Mestalla, donde los valencianos son imbatidos.

Can arreglo al contrato, el Real Madrid tiene que traer su primer equipo íntegro, salvo lesiones. Así que el público murciano podrá volver a aplaudir a Pacheco Prast, que ha trocado el maillot rojo del Real Murcia por el del equipo nacional, del cual es insustituible medio derecho, y es, además uno de los más firmes puntales del Real Madrid.

Sucesos

Una desgracia En el lugar denominado «Las cinco oliveras», término de Lorca, tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta que llevaba en un carro Julio Morales López, de 29 años de edad.

El tiro hizo blanco en el pecho del desgraciado Morales, el cual dejó de existir a los pocos momentos de ocurrido el suceso.

En el asunto interviene el Juzgado.

Información municipal

El desempeño de la Alcaldía Por haberse ausentado ayer de Murcia el primer teniente de alcalde señor Alcázar, que sustituye al señor Maza en la Alcaldía mientras éste permanece en Madrid, actuó ayer de alcalde accidental el señor Durán.

Una visita El señor Durán manifestó ayer mañana a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de huertanos que fueron a protestar de las obras que se están haciendo en el cauce de una acequia.

El señor Durán manifestó a los comisionados que para este asunto debían dirigirse al procurador de la acequia, señor Ródenas con quien después se entrevistaron.

La Comisión de Vecinos También nos dijo el señor Durán que el gobernador civil le había comunicado que la Comisión de Vecinos había solicitado permiso para celebrar un mitin el próximo

domingo en el Central Cinema, para, hablar de las contribuciones especiales, labor realizada por la Comisión y problema de responsabilidades municipales.

De acuerdo con la autoridad municipal, el gobernador civil ha autorizado la celebración de dicho acto.

LIBROS Y REVISTAS

PARA CONTABLES: Teorías de contabilidad general y de administración privada. Segunda edición. 14 pesetas.

PARA COMERCIANTES: Comercio y Comerciantes. Defensa de los comerciantes, estudios, recuadros y consejos para la vida comercial 5 pesetas, por ANTONIO SÁ CRISTIAN ZAVALA, Catedrático. Principales librerías y Pueyo, Arenal 6

FINANCIERAS

BOLSA Cotización del día 24

Table with 2 columns: Instrument (Amortizable 4%, Amortizable 5%, Interior, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Francos suizos) and Price (72'90, 92'40, 77'75, 595'00, 228'00, 33'95, 4'95, 8'63, 45'23, 167'25)

Exploradores de España

Cuarta lista de donativos recibidos para el 14.º Campamento de Sierra Espuña Suma anterior, 1568'50 pesetas.

Excelentísimo señor don José Maestro Pérez, 100 pesetas. Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, 493'35; don Manuel Maza, 50; don Rafael Medrano, 5; un protector de los Exploradores, 25; don José Selguer Pérez, 5; don José Jiménez, 5; don José María Cánovas Campillo, 5; don Lorenzo Rubio, 100; don Manuel Clavel, 10; Escuela de Comercio, 50.

Suma y sigue, 2416'85.

Lea usted EL LIBERAL

ESPECTACULOS CIRCO VILLAR.—A las siete y cuarto y a las diez y media, programa cómico mudo y «Virgenes modernas» (sonora).

MEDIA LUNA CINEMA.—Desde las seis, «Sin miedo alguno» y «Llamas de juventud».

Los desórdenes de Sevilla

Durante el día de ayer se dieron varias cargas a los huelguistas resultando tres heridos graves y un niño muerto

Se teme que hoy se reproduzcan los sucesos

Continúa la huelga Sevilla.—En toda la población reina tranquilidad. Hoy entraron al trabajo varios obreros, pero al poco rato algunos grupos de trabajadores invitaron a la huelga que los que trabajaban aceptaron.

A consecuencia de ello el pan ha escaseado. Cargas de la guardia civil Varios grupos de huelguistas apedrearon tranvías.

Al aparecer la guardia civil para evitar el desorden, fué recibida a pedradas. En vista de ello tuvo que disparar.

Después de la refriega quedaron en la calle Manuel Soto Castro con una herida gravísima. Concepción Palma, con herida también grave y José Cabello con herida en el muslo derecho.

En el Barrio de San Roque Sevilla. En el Barrio de San Roque un grupo de huelguistas apedreó un tranvía.

A restablecer el orden acudieron fuerzas de seguridad, las que fueron recibidas a pedradas.

La fuerza contestó con unos doscientos disparos, muchos de ellos al aire. Uno de los proyectiles alcanzó al niño de ocho años José Arévalo, el que quedó muerto.

Unos momentos después llegó el padre del niño, desahogado por una escena de dolor. El padre compareció ante el Juzgado, prometiendo que se vengaría de los autores de la muerte del niño.

Detenciones Sevilla.—La policía ha detenido al presidente de los padrones y a nueve tipógrafos. Más tarde fueron detenidos tres individuos que volcaron un carro cargado de verduras.

Han sido detenidas las directivas de las agrupaciones de taxis y de tipógrafos. En el lugar de los sucesos fueron detenidas cuarenta personas, entre ellas muchas mujeres que regresaban del mercado.

Después de tomarles declaración fueron puestos en libertad, pasando a la cárcel diez y ocho. En poder del gobernador hay una lista de los elementos que más directamente ha intervenido en los sucesos.

Se dice que cuando se den a conocer las listas de los elementos organizadores causará asombro. También se sabe que los investigadores son de Barcelona, habiéndose detenido a varios a los que se encontraron armas y bastante dinero.

Impresiones Se tiene la impresión de que estos sucesos son un ensayo de paro general que ha dado buen resultado.

Se asegura que en las afueras de la capital se celebran reuniones clandestinas. Se teme que mañana se reproduzcan los sucesos con motivo del traslado al cementerio del niño que resultó muerto en el barrio de San Roque.

Esta tarde ha mejorado un poco la situación. Los tranvías van custodiados por tres parejas de la guardia civil.

Los huelguistas intentan levantar barricadas Durante la mañana de hoy varios grupos de huelguistas intentaron levantar barricadas.

Las autoridades ordenaron el cierre de los bares. Una nota del gobernador 25, a las 3 md.

Sevilla.—El gobernador civil facilitó una nota a la prensa diciendo que había terminado el segundo día de huelga y que hoy esta seguiría.

Se añade que es una huelga sediciosa y de carácter político, pues no existen reivindicaciones obreras. Termina diciendo que interviendrá eficazmente con toda su autoridad para que no se altere el orden.

Confederación H. del Segura

Régimen de embalse Volumen del embalse del pantano de Talave, 44.402.520 metros cúbicos; teniendo un desagüe de 407.894 metros cúbicos.

Volumen del embalse del pantano Alfonso XIII 25 335 597, teniendo un desagüe de 000.000 metros cúbicos.

Volumen total embalsado en el pantano de Puentes, 1.935.597, metros cúbicos, teniendo un desagüe de 158.630 metros cúbicos. 24 de junio de 1930.

VIDA RELIGIOSA

Santoral. Día 25 de Junio de 1930. Miércoles.—San Guillermo. —San Eloy.—Santa Orosia.—Santa Lucía.

—La Misa y oficio divino de la octava del Señor, con rito semidoble y color blanco. El mes de Junio consta de 30 días y está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana. El toque de oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con bendición a las seis y media de la tarde. Día 25.—En San Antonio. Día 26.—En Santa Catalina.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Visperas y Completas, Matines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde. Mes del Corazón de Jesús

En Santo Domingo.—Solemnemente novena al Corazón de Jesús, por la mañana en la Misa de siete y media y por la tarde a las siete, con Exposición Mayor, predicando el padre Ginés María Muñoz.

En San Antolín, por la mañana en la Misa de seis y media y por la tarde a las ocho. En San Bartolomé, San Andrés, San Nicolás, San Pedro, Santa Catalina, San Miguel y San Juan Bautista, por la mañana en la Misa de ocho, con Exposición.

SEXTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. MIGUEL CABALLERO GARCIA DEL COMERCIO Que falleció en su casa de la Puebla de Soto el día 24 de Junio de 1924 R. I. P. En sufragio de su alma y de la de su esposa la señora Doña Carolina de Lema y Javier, fallecida el día 26 de Junio de 1925 (q. e. p. d.), se aplicarán las misas que se digan mañana día 26, desde las ocho y media hasta las diez, en la capilla de Nuestra Señora de la Providencia (Puebla de Soto).

Encaminóse al aposento en que solía recibirlo doña Ana, y después que en él hubo entrado, dirigió una afanosa mirada al diván. Súbitamente paróse; abrió extremadamente sus ojos y sintió palpar su corazón con violencia. Luego se pasó las manos por la frente, pálida y helada, como si quisiese deshechar una pesadilla, y su mirada ansiosa se fijó de nuevo en el diván. —Es un sueño... murmuró—imposible... Y dando dos o tres pasos hacia su esposa, como el que se acerca al borde de un precipicio con el temor de que se resbale su planta, prosiguió con ahogado acento: —Es ella... no me engaña... la veo... estoy despierto... sí. Y volvió a restregar sus ojos como si aún no diese crédito a lo que veían. —La reina en este sitio... desmayada... Dios mío, ¿qué ha sucedido aquí? ¿Qué significa esto? Quedó por algunos instantes inmóvil y silencioso. Escuchó como el asesino cuando levanta el puñal sobre su víctima; miró a todos lados por si encontraba a alguien que le diese explicación de lo que

estaba trastornada, y atormentado su espíritu por los gritos de su conciencia. Figuróse al ver a su esposa en tan lamentable estado, que ésta, impulsada por los celos, había ido imprudentemente a pedir cuenta a doña Ana, y que la cortésana orgullosa, alentada por la protección que creía encontrar en él, la había ultrajado abandonándola luego con el desprecio y el odio de un rival. A esta idea, un sentimiento de dignidad y de doble decoro, un impulso de la más severa rectitud bornaron del corazón de Felipe hasta el último átomo del fuego de su pasión criminal, y ya no vio sino el ultraje hecho al trono y la soberbia immoderada y punible de su mancha. Cuando contemplaba a su esposa y pensaba buscar el medio de volverla a la vida para sacarla de allí sonó la puerta exterior, sintiéndose precipitados pasos, y doña Ana de Mendoza, con los labios ensangrentados y despidiendo centellas de sus ojos, se precipitó en la estancia. Al verla Felipe, volvióse precipitadamente hacia su esposa, y tapándole el rostro con el negro manto,

EXTRANJERO

Dos canonizaciones 24, a las 3 t. Roma.—Se ha celebrado la canonización de la beata Catalina de Tomás, española, y de la beata Lucía Filippini en la Basílica de San Pedro.

A esta solemnidad religiosa asistieron más de cincuenta mil frailes, entre ellos la peregrinación española. La canonización se celebró con toda solemnidad y con arreglo al nuevo ceremonial.

El templo lució un magnífico adorno de flores y luces con arreglo a la nueva disposición del arquitecto del Vaticano ofreciendo un maravilloso aspecto de luces, colores y prenumbras.

Una noticia sensacional San Francisco de California.—Según se asegura, en virtud de un reciente descubrimiento, los hombres de ciencia podrán en breve fabricarse seres animados dotados de vida.

Sradda-Lacini... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Busquets Hermanos y C. Sección: 9. Cortes, 591 - A. Barcelona. Venta en perfumerías. Puntos de venta del producto Sradda-Lacini: Perfumería — Morell — Merced; Droguería — Medina — Platería, 33; Camisería — Medina — Platería, 78; Droguería — Los Catalanes — Plaza S. Julián; Camisería — Inglesa — Trapería; Droguería — Ruiz Selguer — Plaza de San Bartolomé

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (118) EL DIABLO EN PALACIO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. tado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo. (MADRID) CAPITULO XLVII Del resultado que dió la intriga del paje Eran ya más de las doce, y la puerta que daba entrada a las habitaciones de la princesa de Eboli se abrió, dando paso a un hombre. Era Felipe II.

INFORMACION REGIONAL

LOS MOLINOS

De aceptar, estamos seguros que constituirá una magno acontecimiento.—C.

Notable concierto

Nuestro activo pároco, que no descansa en sus proyectos para reparar fondos con que atender a la reparación del templo parroquial, organizó el sábado, aprovechando el ofrecimiento de la empresa del Nuevo Cine Peral y el valioso apoyo de nuestros buenos amigos don Carlos y don Antonio Reverte, un acto que dejó en todos gratísimo recuerdo.

Gracias al concurso de estos últimos, tuvimos la satisfacción de que fueran nuestros huéspedes por unas horas los notables profesores de música y excelentes concertistas, don Roberto Cortés y don José Martínez Abarca y otros buenos amigos de Murcia.

Coincidiendo con la inauguración del referido cine, cedido galantemente por la empresa, los señores Cortés y Abarca, también galantemente, regalaron nuestros oídos con un concierto maravilloso.

El programa, verdaderamente selecto, fué ovacionado con entusiasmo y las «propinas» fueron tantas que duplicaron.

Ante impresiones tan gratas y el deseo unánime de volver a escucharles, se proyecta invitarles de nuevo, esta vez a toda la agrupación musical que dirigen, para que den un concierto.

MULA

De carreteras

Llamamos la atención del nuevo ingeniero jefe de Obras Públicas, se sirva ordenar le informen sobre el estado en que se encuentra el kilómetro 28 de la carretera de Alcantarilla a Puebla de Fadrique, cuyo adquinado, reparado varias veces con grava, hay una serie de baches tan enormes, que el tránsito se hace imposible.

Igualmente decimos de los kilómetros 26 y 27, cuyo acumulo de piedra para su reparación es posible se esté haciendo próximo a un año, y por el paso que lo están haciendo ni para este quedará terminado, y mientras tanto a sufrir el tránsito no de carreteras, que no debemos llamarle, si no de barrancos.

Onomástico

Hoy celebran el día de su santo nuestros queridos amigos don Juan Martínez García, don Juan Antonio Perea Martínez, don Juan Herrera Romero y don Juan García Hurtado.—C.

MAZARRON

Boda

Ayer, a las cinco de la tarde, y en la iglesia de la Purísima Con-

cepción de esta villa, se celebró el enlace matrimonial, de la bella señorita Lola Jorquera Campillo y el industrial de Barcelona don Miguel Arpa Castelló.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la desposada don Ginés Jorquera Campillo y doña Margarita Castelló, madre del novio, siendo testigos por parte de la novia el eminente médico de esta don Francisco Martínez Serrano, el teniente de infantería don Ginés Vera Vivanco y don Salvador Zamora Campillo, farmacéutico, y por el novio el depositario de este Ayuntamiento don José María Zamora, don Julián Campillo y don Eustasio Paredes.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron a la casa del padre de la novia, donde fueron obsequiados.

Los recién casados, salieron para Barcelona, donde fijarán su residencia.

Muchas felicidades le deseamos en su nuevo estado a tan simpática pareja.—C.

EL PALMAR

De fiestas

El pasado domingo, se celebraron solemnes fiestas para honrar al Corazón de Jesús.

Por la mañana se verificó magnífica función religiosa, después de la cual, en la calle Mayor, la laureada banda del Regimiento de Sevilla dió su anunciado concierto.

Por la tarde se celebró la procesión y durante la noche tuvo lugar un magnífico castillo de fuegos de artificio. Después de este festejo, la banda arriba mencionada ejecutó un

concierto con seleccionado repertorio.

Felicidades a la organizadora, la distinguida dama doña Remedios Arco de Espinosa.

Depositos

El pasado domingo día 22, se celebró un interesante encuentro en el campo Nuevo de la Paloma, entre los equipos C. D. Español de Murcia y Juventud Católica del Palmar, venciendo la Juventud por 3 a 1.

La Juventud, a pesar de no alinearse con todos sus titulares hizo un partido lleno de codicia y entusiasmo llevando la dirección del juego los noventa minutos que duró el partido, marcando un tanto en la primera parte por mediación de Zorro I, y dos en la segunda por mediación de Faz y Albaladejo.

El tanto del Español fué conseguido de penalty.

El equipo vencedor se alineó así: Juanito, Quico, Zorro I, Caballero, Zorro II, Manolo, Chiquitín, García, Albaladejo, Pascoal, F. Arbitró el señor Blesa con imparcialidad y energía evitando el juego duro.

Por los vencedores se destacaron, el portero que hizo un colosal partido, y todo el resto del equipo que hizo un partido lleno de aciertos y energías; y de los vencidos, la defensa y el delantero centro.

Onomástico

Hoy, festividad de San Juan, celebran su fiesta onomástica don Juan Bernal Gallego, don Juan Bernal Arco, don Juan Biels, don Pedro Orenes y doña Juana López de Pérez Conesa.

Nuestra felicitación más efusiva.—Corresponsal.

ESPINARDO

Comida íntima

Con motivo de su santo, nuestro particular y buen amigo don Juan Martínez Guerrero, el simpático y castizo teniente, por cuyo nombre más se conoce entre sus íntimos, en la tarde de ayer nos ofreció un ágape que estuvo organizado de la forma que éste buen amigo sabe hacer las cosas.

Nos reunimos en torno de él unos cuantos amigos, que yo no diré seamos los mejores, pero no por ello dejamos de ser los más constantes entre los que tenemos la dicha de contar con su afecto.

Se comió, se habló, se bebió, se habló cuanto se quiso, mas como entre los reunidos, ninguno perteneció a los de la «cáscara amarga», no se habló mal de nadie; somos más indulgentes, más buenos que aquellos otros que «piadosamente» nos «quitan la piel cuando les parece».

Querido don Juan, le dedica estas líneas en prueba del afecto que le profesa, *El último del pueblo*.

LOS COMITES PARITARIOS

El de la Industria del Mueble

En el domicilio social de la Agrupación de Comités Paritarios de esta capital, sito en la calle de los Porches de San Antonio núm. 10, tuvo lugar el sábado en la tarde la

reunión de los elementos que componen el Comité Paritario de la Industria del mueble de esta capital. Presidió el que lo es de la Agrupación señor Portillo y Valcárcel y comenzó el acto por la lectura por el secretario de dicha Agrupación de los reales órdenes del ministerio de Trabajo y Previsión, creando dicho Comité y designando las personas que lo han de componer en su representación oficial, patronal y obrera.

Por la presidencia y representaciones patronal y obrera se pronunciaron breves palabras ofreciendo cada cual en la representación que ostentaban sus mejores deseos y buena voluntad por que el organismo que se había creado rindiese el resultado para que había sido creado, para bien de los intereses comunes a ambas representaciones. Acto seguido se procedió a la elección por aclamación de las personas que en representaciones de las clases patronal y obrera habían de formar parte en la Junta Directiva del Comité, habiendo éste quedado constituido del modo siguiente:

Presidente: don José del Portillo y Valcárcel, (oficial).

Vicepresidente: don Manuel Fernández Reyes, (oficial).

Vicepresidente segundo: don Mariano Pérez Bravo, (patronal).

Tesorero: don Fernando Martínez, (patronal).

Contador: don José Jiménez Gambín, (obrero).

Secretario: don Manuel Pinar Mulledo, (oficial).

Vicesecretario: don José Castaño Capel, (obrero).

Vocales patronos, propietarios: don Mariano Pérez Bravo, don Miguel Maldonado Iniesta, don José Clemares Sala, señora viuda de Francisco Amorós y don Fernando Delmás Giner.

Vocales obreros, propietarios: don José Jiménez Gambín; don Miguel González Jimeno; don José Castaño Capel; don José Antonio Milanés Valera y don Diego Martínez Zapata.

Vocales Patronos, suplentes; don Diego Soler Soler; don Mariano Cánovas Guirao; don Enrique Piqueiros Sánchez; don Francisco Rosa Molina y don José María Gómez.

Vocales obreros, suplentes: don Jesús Ruiz Linares; don Valentín Sánchez Banegas; don Carmelo Sánchez Campillo; don Salvador Conesa Cayuela y don Joaquín Fernández Fernández.

Después de terminada la sesión, los reunidos pasaron a visitar el local adquirido para la instalación de las Oficinas de los Comités Paritarios de Artes y Oficios, Transportes terrestres e Ingeniería y Metalurgia, que con el del Mueble, componen la Agrupación, haciéndose merecidos elogios del local y distribución de las dependencias que se han de instalar, felicitando a la Directiva de la Agrupación por el acuerdo en la elección del local social y ofreciendo cada cual los elementos de que disponen para el mejor acoplamiento del mobiliario que ha de ser adquirido.

Suscríbese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán.—Cirugía.—Rayos X.—Tratamiento de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Coba Nos, 3.

Dr. José M. Aroca.—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.).—Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital por oposición. Expendioso por la Junta para el estudio de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 2 a 5. Pinaros, 5-2, derecha.

Dr. Antonio Andrés García.—Florida Blanca, núm. 2.—Dispensario de Urgencia. Consulta general de 9 a 11. Teléfono 1231.

Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Clemares.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso del Real Patronato.—Consulta de 11 a 2.—Verónicas, 8, 8 y 10.

Dr. F. Giner Hernandez.—Clínica privada para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, aftillas y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos. Trapera, edificio Banco Central, piso 2.—De 1 a 2.

Dr. A. Hernández Ros.—Del Hospital Provincial.—Cirugía.—Malcón, later. A. De 10 a 12. Teléfono 2417.

Dr. José López Alemán.—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Maternidad, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín).—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2027.

Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolismo. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Plaza Santa Gertrudis, 1, pral.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Nifiñola.—Medicina general. Rayos X; radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Diatérmia.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. Médico del Manicomio Provincial. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Rómulo, 9. Teléfono 2418.

Dr. Angel Martín Fernández.—Garganta-Nariz Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.—Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Morifigo Cascon.—Profesor de la Maternidad y Beneficencia de Madrid, por oposición. Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Pinaros, 5.

Dr. Rafael Medrano.—Médico del Hospital Provincial.—Consulta de Medicina general. Corrientes de alta frecuencia. De 9 a 10 y de 3 a 6.—Mariano Girarda, 22.

Dr. J. Pérez Mateos.—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro.—Cirujía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Sanvedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros.—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. Antonio S. Miguel.—Jefe del Laboratorio del Hospital provincial por oposición. Análisis clínicos.—Andrés Baquero, núm. 2, (antes Casa de Teléfonos).

Dr. Gabriel Tera.—Ex-interno por oposición del Hospital de la Princesa. Médico Ayudante Diplomado del Servicio de Urología del Dr. Cifuentes. Vías urinarias. Consulta de 3 a 6. Zambraza, 2, 1, (antes Casa de Teléfonos).

Fijas en los bonitos premios del GRAN SORTEO DE JUGUETES

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD FABRICANTE DEL PAPEL DE FUMAR ABADIE

420 JUGUETES

- Primer premio: Un automóvil tipo Baby, marca Citroën con motor eléctrico y marcha de 15 kilómetros por hora.
Segundo premio: Un bonito Comedor, compuesto de Aparador, cuatro sillas, mesa con mantelería y servicio.
Tercer premio: Un magnífico Gramófono marca La Voix de su Amant, dotado con cinco discos.
Cuarto premio: Una sólida y elegante Bicicleta, para niño, provista de medias con cámara de aire.

VEINTE bonitos juguetes para los números favorecidos con los veinte premios de quince mil pesetas. 395 variados juguetes para los números favorecidos con las centenas de los cuatro premios mayores. Cada veinte cubiertas de libritos o cada cinco cubiertas de blocs de papel de fumar Abadie da derecho a una papeleta para tomar parte en este sorteo.

LA MODA PRACTICA

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D. _____ domiciliado en _____ calle de _____ desea suscribirse a LA MODA PRACTICA. (Fecha y forma).

JARA CARRILLO

es un delicioso refresco puramente español, compuesto con frutas de Murcia. Elaboración de José Arce.—Beniján (Murcia).—Teléfono 12.

SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero De venta en farmacias y droguerías



AGUA PARA RIEGOS

con bombas centrífugas LEVANTE GRUPOS ELECTRO-BOMBAS Instalaciones accionadas por motores AVANCE de aceites pesados LA MAQUINISTA DE LEVANTE, de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos.-La Unión (Murcia)

LEA USTED Heraldo de Madrid

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRONFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la destitución de los niños. PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

Editorial Castro S. A. acaba de poner a la venta la grandiosa obra histórica El Rey de los Bandidos por el inmortal novelista don Ramón Ortega y Frias, autor de la insuperable novela El Diablo en Palacio. El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo El Hijo de la Obrera novela verdaderamente sentimental, con la que su autor Luis del Val, conmueve, distrae y enseña. GRATIS el primer cuaderno de estas obras. Pídalo a los repartidores o a Editorial Castro, S. A. Apartado de Correos núm. 3.-CARABANCHEL BAJO. (MADRID) Grandes descuentos a corresponsales

Fabricación de pan de lujo TAHONA DE STA. EULALIA — San, Antonio, 42 Rico Pan de Viena todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—Pan Regio de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el Pan Regio de gran consumo en las grandes poblaciones. ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

ACUMULADORES Reparación y carga.—Completo surtido de material TUDOR para toda clase de reparaciones JOAQUIN GARCIA ESTAN.—Cartagena 98 Ingeniero Industrial Teléfono 1925 MURCIA

LA DENTICINA MORENO GALVACHE DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, Lluvia) and values (33'8, 17'0, 15'0, 0'0).

DIRECCION, 1130 REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 2845

Apartado de Correos, 54

La semana grande

Al conde de Romanones le ha parecido clara, definitiva y expresiva la nota de la entrevista

«El Debate» dice que a Octubre serán poder o Alba o los conservadores

Comentarios suprimidos

24, a las 3 t.

Madrid.—Ni a «El Debate», ni a «El Sol», les ha permitido la censura publicar comentarios a la entrevista entre Alfonso XIII y Santiago Alba.

Lo que dice la prensa francesa

París.—Los periódicos franceses publican el comunicado acerca de la entrevista celebrada entre el rey de España y don Santiago Alba.

«Le Journal des Debats» añade por su cuenta al final del mismo que en el comunicado no se dice lo que don Alfonso le contestó a Alba.

«L'Oeuvre», órgano de los radicales, dice que las entrevistas es una maniobra para impedir la reunión de las Cortes Constituyentes.

Lo que opina «El Debate»

Madrid.—«El Debate» en su número de hoy dice que en el Gobierno se introducirán modificaciones antes de que termine el verano.

Si para esa época las modificaciones no se hubiesen realizado, para octubre habrá un cambio de Gobierno.

Si Alba antes de esa fecha no contara con un grupo liberal lo suficientemente fuerte para formar Gobierno apoyado por él, en ese mes se harán cargo del poder los conservadores.

En ese caso se formará un Gobierno presidido por el general Berenguer, al que apoyarán los elementos conservadores para ir rápidamente a las elecciones.

Manifestaciones de Romanones

El «ABC» publica unas interesantes declaraciones del conde de Romanones.

Yo entendí siempre, dice el conde, que la reunión de las Cortes era una urgente necesidad para ir a unas amplias elecciones generales cuanto antes.

Por eso pensé en la posibilidad de reunir el Parlamento último, al del 23, y me apresuré a lanzar la iniciativa.

Esto, añade el periódico, nos lo dice el conde inmediatamente después de haber leído la nota de la entrevista entre don Alfonso y Santiago Alba.

A tal fin, sigue diciendo Romanones, yo escribí entonces a Alba a París, ofreciéndole mi ayuda si se decidía a formar un gobierno que reuniera a las Cortes del 23.

El me contestó diciendo que podía contar con su ayuda si el que lo formaba era yo, y que en él, aunque me ayudase, no quería cargo alguno. Yo sobre este respecto me limité a darle mis más expresivas gracias.

Pero decía algo más la carta, y era una sugerencia acerca de si el marqués de Alhucemas y yo estaríamos dispuestos a unirnos a él para formar un Gobierno de izquierdas.

En la carta con que le contestamos, pues la firmamos Alhucemas y yo, explicita y terminantemente le decíamos que podía contar con nuestra ayuda incondicional, entusiasta y sincera, con la máxima libertad de movimientos y contando con todos los medios necesarios sin necesidad de consultarnos. Y así hemos llegado a la entrevista de ayer.

A mí me ha parecido la nota bien clara, definitiva y expresiva. Considera ahora insuficiente nuestra colaboración, y vienen a sumarse otros elementos extremos.

¿Podrá realizar esa suma de elementos? ¿Conseguirá la colaboración de sectores situados más a la izquierda? Lo dudo. Ayer mismo Sánchez Román redactaba una nota en la que explicaba su negativa, y su opinión coincide con la de muchos otros constituyentes.

Sea más o menos amplia esta colaboración, más o menos extensa, hay que ir a las elecciones y a las Cortes, al Parlamento. No se puede esperar. Hay que ir a un Presupuesto salido de las Cortes; a que éstas exijan responsabilidades, lo cual debe convertirse en un postulado que todos admitamos; a la reforma constitucional en la forma expuesta por Alba y de la cual se habló ya en el último discurso de la Corona. Y sobre todo, hay que resolver la situación económica y financiera, tomando para ello medidas radicales, y dedicarse con toda extensión a los problemas sociales, agrarios, internacionales y comerciales, que hoy por hoy son los que interesan a los pueblos.

Y ahora, termina el conde, quiero dedicarme a redactar una carta a mis amigos, que les diré en forma de circular a mis amigos políticos y a los comités liberales de provincias, a los que les expondré, ya que no me han permitido las circunstancias reunirse en un banquete como era mi deseo, las formas de mi colaboración con Alba.

Lo que publica la «Gaceta»

La «Gaceta» en su número de hoy publica una real orden concediendo autorización a los interventores de Fondos de la Administración local para que celebren una asamblea en esta

Corte en los días 20 al 25 del próximo julio.

Un telegrama del ministro de Economía

El ministro de Economía ha dirigido un telegrama a los gobernadores civiles en el que les comunica que deben manifestar a los fabricantes de harinas que el reciente decreto sobre el régimen harinero se aplicará sin excepción tanto en las provincias del interior como en las del litoral.

Además les recomienda que exciten el celo de los fabricantes de harinas para que contribuyan a la normalización del problema trigoero.

Un expediente

El ministro de Economía manifestó esta mañana a los periodistas que se había abierto expediente gubernativo sobre la construcción de las escuelas graduadas de San Esteban, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa que correspondía a los tribunales de justicia.

También dijo que se habían anunciado las oposiciones a Archiveros, para celebrarse a fines de año.

Los Delegados del Trabajo

En el despacho del ministro del Trabajo se reunieron con éste y con el subsecretario del ministerio, los Delegados del Trabajo de todas las provincias, a excepción de los de Baleares y Canarias, que mandaron su adhesión, y del de Sevilla que no ha podido venir a causa de la huelga allí declarada.

Si esta se solucionara, el delegado de Sevilla asistiría al banquete con que sus compañeros obsequiarán mañana al ministro.

En la reunión de hoy, el delegado de Madrid dió las gracias al ministro por su reciente decreto sobre la reorganización de las Federaciones.

El señor Sangro le contestó con un discurso en el que encomió la labor de las Federaciones y de los Delegados, y les expuso su plan referente a las mismas y a la organización corporativa.

El santo del infante don Juan

Hoy celebró su fiesta onomástica el infante don Juan. Fué felicitado por toda la familia real.

En la capilla de Palacio se dió la acostumbrada misa.

Telegrama del Papa

El Papa ha dirigido un telegrama a los reyes, en contestación

ción al que éstos le dirigieron de agradecimiento por la beatificación de Catalina de Tomás.

Lo que dice Estrada

Preguntado el ministro de Gracia y Justicia por los periodistas acerca de su impresión sobre la entrevista celebrada en París por Alba con don Alfonso, ha manifestado que está conforme con todo lo manifestado anoche por el presidente del Gobierno, y que lo suscribe sin quitar ni un punto ni una coma, pues le parecen las observaciones más acertadas.

Juez procesado

También dijo el señor Estrada que le había visitado el Fiscal del Tribunal Supremo para manifestarle que había sido aceptada la querrela presentada contra el juez del distrito del Hospital, de Madrid, señor Alvarez Rodríguez.

Añadió que ignoraba aún qué juez instruirá la causa, mas esto lo habrá de determinar la Sala.

Manifestaciones de Berenguer

Madrid, 24, 11 n. Madrid.—A las seis y media de la tarde llegó el jefe del Gobierno a la Presidencia.

Enseguida fué abordado por los periodistas los cuales le preguntaron acerca del estado en que se encuentra la huelga de Sevilla.

Dijo que probablemente mañana quedará resuelta. La situación, para Sevilla, dijo, es grave, por la paralización de los servicios.

El ministro de Gobernación dijo refiriéndose a los desórdenes de Sevilla, que el niño que fué herido ha fallecido esta mañana.

Agregó que la Cámara de Comercio ha presentado un escrito de protesta por los desórdenes ocurridos.

Dijo así mismo que en la refriega de esta mañana habían resultado cuatro víctimas.

Un periodista preguntó que si era cierto el rumor circulado sobre la reunión de autoridades sevillanas y que el gobernador civil había resignado el mando.

—Sí, es cierto que las autoridades sevillanas han celebrado reuniones pero no hay nada de resignación de mando.

De la entrevista del rey y Alba

25, a las 11 n.

París.—Entre las cosas que don Santiago Alba dijo al rey sobre la cuestión política figura la proposición de que las primeras Cortes que se formen sean presididas por Sánchez Guerra.

Opiniones y comentarios

Madrid.—Varios políticos han dado su opinión acerca del resultado de la conferencia celebrada por el rey y Alba.

Villanueva dice que los incumplidores de la Constitución son muy olvidadizos y bastante liosos.

Crean que se puede dejar incumplida y luego buscar un medio cualquiera para su restablecimiento.

Sánchez Román no cree conveniente el plan marcado por Alba.

Jiménez Asúa dice que no comprende aun la actitud que observa Alba.

Quiere salvar a la monarquía, dice, y no a la nación.

Termina diciendo que la República se ha de implantar por medio de la revolución.

Lo que dice Domingo de la actitud de Alba

25, a la 1 md.

Madrid.—Hoy publicará EL LIBERAL las opiniones de varios políticos sobre las declaraciones de Alba, entre ellas las de Marcelino Domingo, Alejandro Lerroux y Alcalá Zamora.

El primero se extraña de que Alba con ese programa pretenda salir adelante y después de hacer varias consideraciones termina diciendo: «Cuando se advierte el espectáculo que después de la dictadura ofrece la monarquía más se afirma nuestra fé en la República.»

Dice Alcalá Zamora

Interrogado el señor Alcalá Zamora sobre la fórmula de Alba, manifestó: «No creo que tome estado perfecto, pues lo que pretende es de una dificultad extrema.»

Manifestaciones de Lerroux

El señor Lerroux, ocupándose

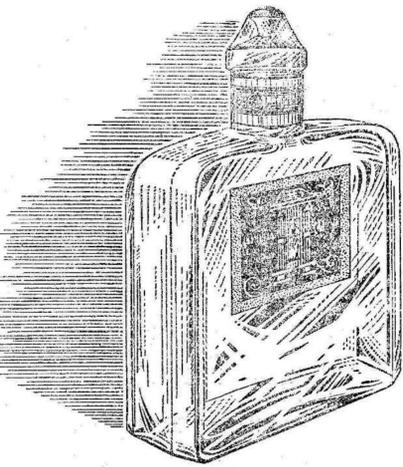
PELUQUERO

con práctica en servicios para señora, se necesita. Razón: En Los Alcázares, Peluquería de José Oliver.

A los suscriptores de EL LIBERAL que durante el verano se ausenten de esta capital se les remitirá este periódico, sin aumento de precio, a su nueva residencia. Basta para ello notificarlo a esta Administración por el teléfono número 2845 o por mediación de nuestros repartidores.

Banco Español de Crédito Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes, 5.—Sucursales en España y Marruecos.

COLONIA POMPEIA



L.T. PIVER PARIS

se también sobre este extremo, manifestó:

«De ninguna manera. Tal y como están las cosas no hay más que una fórmula posible. Además el problema no radica en las ideas sino también en los hombres y los hombres que pueden personalizar cuanto se ha dicho en esa conferencia no inspiran confianza al país.»

El Consejo de ministros

A las diez menos cinco minutos de la noche terminó el Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Marina que dirigiéndose a los periodistas y sin que estos le interrogasen les dijo:

—Voy a darles a ustedes una noticia que no va a crear nadie; la de que en el Consejo no hemos hablado de política.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, limitándose a decir que lo tratado figuraba en la nota.

La referencia oficiosa

La nota oficiosa dice lo siguiente: «Adhesión de España al acta general de acuerdos de Ginebra.»

Aprobación del reglamento de la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Concesión de un crédito para la instalación del Consulado general de España en Panamá.

Notificación a nuestro embajador en París para que presente al Gobierno francés un contraproyecto de convenio para favorecer la asociación profesional de obreros.

Ratificación con carácter provisional a reservas de lo que en su día acuerde el Parlamento de un convenio provisional con Polonia.

Adquisición de un edificio para la instalación de la Legación en Oporto, importante 440 000 escudos.

Aprobación de la contestación a la repuesta de Briand.

Gobernación.—Aprobación de varios expedientes sobre agrupación de Ayuntamientos a

los efectos de un secretario común, que afecta a algunos pueblos de las provincias de Avila, Alava y otras.

Economía.—Dada la complejidad por la crisis porque atraviesa la producción y la industria vitícola el ministro de Economía propuso la celebración de una asamblea a la que puedan asistir todos los elementos interesados.

También se ocupó del problema de los trigos y aceites.

Trabajo y previsión.—Aprobación de dos proyectos, uno sobre constitución provisional de la sección de Ahorros en la Junta Consultiva de Seguro y Ahorros y otro sobre la clasificación y régimen sometidos a los efectos del estatuto en entidades de ahorro.

Gracia y Justicia.—Propuesta de libertad condicional según determina el artículo treinta del reglamento».

Alba conferencia con Cambó

25, a las 3 md.

Bruselas.—Procedente de París llegó al castillo de Ardennes el Dinard don Santiago Alba que celebró una conferencia con Cambó.

Alba a Londres

El señor Alba marchará hoy a Londres para entrevistarse nuevamente con el rey.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas

Cotización del día 24 en la Lonja: Patatas, 9'00 pesetas los 50 kilos; tomates 12'00; ajos, 25'00; bonitos, 10; chirivías 17'50; nabicos, 4'00; cebolla seca, 2'50; guisantes 2'50; alcachofas, 5'00; habas, 10; ajos secos, 1'50; apios, 5'00; cardos, 15'00; pimientos menudos, 35'00; pimientos gordos, 100; Perras, 22'50; nisperos, 12'50; limones, 10'50; cerezas, 50; peretas, 30; albaricoques, 17'70.

Géneros de cuenta por docena. Calabazas tiernas, 0'50; cebolla tierna, 0'75; ajos tiernos, 1'50; lechugas, 0'90; acelgas, 1'00; rábanos, 0'50; coles, 0'85; pepinos, 0'60; calabaza total, 10.

La corrida de Alicante De todo hubo un poco, más de lo vulgar que de lo bueno

25, a las 12, 30 md.

Alicante.—Con un lleno completo se celebra la corrida de San Juan, en la que se lidián seis de Felipe de Pablo Romero, para Marcial Lalande, Niño de la Palma y Barrera.

Primero.—Atiende por «Llavero», está señalado con el número 30 y es berrendo en cárdeno.

El toro sale avante.

Marcial lancea por verónicas largando tela y termina con otra aguantando.

El buró toma tres puyazos por dos caídas.

Marcial hace un quite lucidosos. (Palmas).

Los banderilleros cumplen.

Marcial intenta una arrancada con las dos manos cuando habla que llegarle con una, siendo achuchado. Saca el toro a los medios y se descara con él.

Entrando mal deja un pinchazo hondo. Otro pinchazo para pescar al toro. Más pases y media delantera, atravesada, perpendicular y descabella al primer intento. La faena ha durado cinco minutos y el torero oye pitos.

Segundo.—Berrendo en cárdeno, número 48 y atiende por «Zambombo».

Niño de la Palma veroniquea por lo mediano.

El burel toca cuatro varas por tres caídas y realiza una pelea desigual, tirando a manso.

Los rehileteros lo hacen bastante mal con los palos.

El de Ronda torea por tiempos con intervención del peonaje.

Un pinchazo huyendo. Pitos. Más faena para otro pinchazo en el costillar y termina con una estocada baja saliendo de naja. Bronca formidable.

La faena ha durado cinco minutos. Tercero.—Berrendo en colorao, atiende por «Andasolo» y está marcado con el número 10q.

con tres pases superiores en el estribo, llenos de emoción. Palmas. Sigue con uno afarolado y se adorna.

Se cambia la franela de mano y sigue con pases buenos. La faena resulta valiente pero algo movida.

Una estocada tendida y atravesada y descabella. Ovación, oreja y rabo.

Cuarto.—«Posadero», número 92, berrendo en cárdeno, gordo. Marcial administra algunas verónicas que resultan movidas y termina con un recorte, rodilla en tierra, aprovechando el viaje del toro. Un picador escucha una fenomenal bronca.

El madrileño coge las banderillas y prende dos pares al cuarto buenos. Clava otro al sesgo superior. Ovación.

Con la muleta comienza con un pase rodilla en tierra, sigue con un natural sin ajustarse mucho. Uno movido, por alto.

Torea de cerca, de rodillas y accacia los pitones del bicho.

Un pinchazo, otro entrando bien y una estocada corta, buena y descabella al primer golpe. Palmas.

Quinto.—«Pandero», número 13, entrepelao.

El Niño lancea unas seguidillas gitanas.

El astado toma cuatro varas por una caída.

Barrera hace un quite por chiquelinas y Lalande otro a la mariposa.

El Niño torea mal, sin llegar a la cara del toro.

Prende un buen par, cayéndose un palito y a continuación deja uno bueno.

Niño de la Palma torea con la muleta sobre las tablas y a contraquerencia, dejando una estocada corta, ladeada y descabella a la primera tentativa.

Sexto.—Número 33, mulato, braga y atiende por «Corsario». Barrera lancea mal. Muletea bien a secas, para un pinchazo y entrando a toro parado deja otro pesuocero y descabella al segundo intento. La faena ha durado siete minutos.

D. D.

Advertisement for D. José Illán Miñano, announcing his death and funeral arrangements. Includes text: 'EL SEÑOR D. JOSÉ ILLÁN MIÑANO Ha fallecido en el día de ayer habiendo recibido los SS. Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P.' and 'El Gran Finalista REAL MADRID juega el domingo día 29 en la Condomina frente al Real Murcia. PRATS, el héroe de Bolonia, con Quesada, Rubio, Triana, Esparza, Peña y Olaso.'